

FEMA solicita comentarios del público sobre los cambios propuestos para aumentar el acceso a los fondos y reducir los riesgos de desastres en comunidades vulnerables

Release Date: mayo 30, 2023

WASHINGTON- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) publicó un aviso en el [Registro Federal](#) (enlace en inglés) solicitando comentarios del público sobre cómo implementar nueva legislación que designará las áreas que tienen comunidades con el mayor riesgo de los peligros naturales.

Este aviso tiene la intención de permitir que la agencia obtenga una mejor comprensión de las áreas claves que apoyarán una implementación efectiva de la [Ley de Zonas de Resiliencia Comunitaria ante Desastres](#) (enlace en inglés). FEMA publicó esta solicitud de información para aprender las mejores formas de obtener comentarios del público que ayudará a dar forma e informar cómo la agencia utiliza la ley para aumentar los esfuerzos de resiliencia.

Esta nueva ley modifica la [Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias](#) para utilizar el [Índice Nacional de Riesgo](#) de FEMA con el fin de designar las zonas de comunidades propensas a desastres (enlaces en inglés). Éstas representan las áreas con mayor riesgo de peligros naturales y una capacidad relativamente menor para resistir sus impactos.

“Mientras nuestra nación sigue afrontando los impactos del cambio climático y la creciente frecuencia de eventos climatológicos extremos, es imperativo que ayudemos a equipar a las comunidades más vulnerables y desfavorecidas para hacer frente a estos desafíos”, dijo Pam Williams, administradora adjunta de subvenciones de FEMA. “Las zonas designadas pueden ayudar a FEMA, a otras agencias federales y a nuestros colaboradores públicos y privados a priorizar los



FEMA

Page 1 of 2

recursos y la asistencia para ayudar a desarrollar una cultura de resiliencia fomentando las alianzas y maximizando la experiencia. Juntos, construiremos comunidades más fuertes y resilientes, capaces de afrontar cualquier tormenta”.

Las comunidades vulnerables suelen tener dificultades para acceder a los fondos de resiliencia ante desastres. Estas comunidades recibirán apoyo específico para acceder a los fondos federales con el fin de planificar proyectos de resiliencia que les ayuden a reducir los impactos causados por el cambio climático y los peligros naturales.

El apoyo federal específico incluye una mayor aportación federal en los costos para el programa de subvenciones para el Desarrollo de Infraestructuras y Comunidades Resilientes, lo que reduce la carga financiera de las comunidades para llevar a cabo actividades relacionadas con la resiliencia. Esto incluye un aumento en la aportación federal en los costos y un aumento de la capacidad de la comunidad para poder pagar por valiosos proyectos de mitigación antes de los desastres.

La ley también permitirá a las comunidades trabajar con una serie de colaboradores federales y del sector privado para maximizar los fondos y proporcionar asistencia técnica, fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

Los comentarios pueden enviarse desde el 2023-11268 en el [Portal Federal eRulemaking](#), número de expediente: FEMA-2023-0009 o enviando un correo electrónico a FEMA-CDRZ-RFI@fema.dhs.gov. Siga las instrucciones de la página para enviar comentarios y comuníquese con el [servicio de asistencia de Regulations.gov](#) si tiene dificultades técnicas.

Visite [FEMA.gov](https://www.fema.gov) (enlace en inglés) para más información.

